



Número de oficio: SC/COIC/SANNAFARMVN/0040/2021

Asunto: INFORME DE RESULTADOS REVISION CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 74 TRANSPARENCIA
San Francisco de Campeche, Cam., a 8 de abril de 2021

Dr. Gilberto Cesar Garcia Salazar

Director General del Sistema de Atención a Niños, Niñas y Adolescentes
Farmacodependientes del Estado de Campeche SANNAFARM "Vida Nueva"

PRESENTE

At'n. Lic. Rosario Del Carmen Pacheco Zaragoza

Subdirectora Administrativa del Sistema de Atención a Niños, Niñas y
Adolescentes Farmacodependientes del Estado de Campeche "Vida
Nueva".



08 ABR 2021

FO-MP-0507/2-5

Rev. 02 Fecha: 15-08-2019

I.-MARCO LEGAL.

Este Órgano Interno de Control, en ejercicio de las atribuciones establecidas en los artículos 121 fracción I y 134 primer y segundo párrafos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 71 fracción IX, 72 y 101-quáter de la Constitución Política del Estado de Campeche; artículos 5, 6, 16 fracción IV y 24 fracciones I, III, VIII, IX, XII, XIII, XIV, XXI, XXVIII y XXXVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; artículos 1, 2, 24, 25, 69, 72, 74 y 75 de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Campeche; artículos 1, 9, 27, 31 y 44 primer, segundo, tercer, sexto y octavo párrafos de la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus Municipios; artículos 1, 10, 11, 22, 23, 24 y 25 de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el Ejercicio Fiscal 2020; artículo 24 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Campeche; artículos 39 y 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; Manual de Normas y Procedimientos del Ejercicio del Presupuesto 2020; artículos 9 fracción II, 10, 17, 49 fracción VII y 63 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, vigente a partir del 19 de Julio de 2017, en sustitución de la Ley Reglamentaria del Capítulo XVII de la Constitución Política del Estado de Campeche; los Criterios para la Elaboración y Presentación Homogénea de la Información Financiera y de los Formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina





Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 11 de Octubre de 2016; y el artículo 27 fracciones II, III, IV, V, VI, VII, VIII, XIV, XVIII, XXI, XXIII, XXV, XXVI, XXVII, XXVIII, XXX, XXXII, XXXV, XXXVI, XXXIX, XLI, XLIX y L del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría de la Administración Pública del Estado de Campeche; la revisión Financiera Documental del cumplimiento del artículo 74 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, al 31 de DICIEMBRE de 2020 del Sistema de Atención a Niños, Niñas y Adolescentes Farmacodependientes, Vida Nueva.

II.-NATURALEZA Y ALCANCE DE LA REVISIÓN.

La realización de la presente revisión tiene por objeto verificar el cumplimiento a los Lineamientos arriba señalados en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por parte del Sistema de Atención a Niños, Niñas y Adolescentes Farmacodependientes, Vida Nueva, en lo que respecta a mantener la información completa, debidamente publicada y actualizada conforme a la tabla de aplicabilidad y a la tabla de actualización de la entidad tanto en el Portal de Transparencia de la paraestatal, como en la Plataforma Nacional de Transparencia, conforme a lo señalado en las cuarenta y ocho fracciones y el último párrafo del artículo 74 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche.

III.-REVISIÓN DOCUMENTAL DE OPERACIONES FINANCIERAS Y ECONÓMICAS.

Al respecto, se realizó una inspección en la página de la Plataforma Nacional de Transparencia, en la siguiente dirección: <https://consultapublicamx.inai.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#obligaciones>, así como a la Tabla de aplicabilidad de las obligaciones comunes y específicas del Sistema de Atención a Niños, Niñas y Adolescentes Farmacodependientes, Vida Nueva, correspondiente al año 2020 que se enlista a continuación:

MUESTRA REVISADA:

UNIVERSO	MUESTRA	%
----------	---------	---





FRACCIONES 48 48 100%

IV.- RESULTADOS

Como resultado del estudio, análisis, verificación y valoración de los documentos e información encontrada en el portal de la Plataforma Nacional de Transparencia y que fue subida por el Sistema de Atención a Niños, Niñas y Adolescentes Farmacodependientes, Vida Nueva, se determinaron los siguientes resultados:

Resultado 1:

ARTÍCULO 74 DE LA LEY DE
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE
CAMPECHE

REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN
DEL TERCER TRIMESTRE DE 2019
(ACTUALIZADA AL 30/09/19)

Comentarios
(Lineamientos
técnicos
generales
para la
publicación,
homologación y
estandarización de la
información de las
obligaciones
establecidas
en el título
quinto y en
la fracción IV
del artículo
31 de la Ley

Fracción

Periodicidad
actualización/prese
ntación de la Public Actualiz Compl
ada ada eta

OIC SANNAFARMVN

Calle 24 S/N. Colonia Lázaro Cárdenas, C.P. 24500
Kila, Lerma, Cam. Tel. 81-206-90 Ext. 110





Información

General de
Transparenci
a y Acceso a
la
Información
Pública, que
deben de
difundir los
sujetos
obligados en
los portales
de Internet y
en la
Plataforma
Nacional de
Transparenci
a)

I	El marco normativo aplicable al sujeto obligado, en el que deberá incluirse leyes, códigos, reglamentos, decretos de creación, manuales administrativos, reglas de operación, criterios, políticas, entre otros;	Trimestral y después de cada modificación (15 días hábiles)	Sí	Sí	SI
II	Su estructura orgánica completa, en un formato que permita vincular cada parte de la estructura, las atribuciones y responsabilidades que le corresponden a cada servidor público,	Trimestral y después de cada modificación (15	Sí	SI	SI





	prestador de servicios días hábiles) profesionales o miembro de los sujetos obligados, de conformidad con las disposiciones aplicables					
III	Las facultades de cada Área;	Trimestral y después de cada modificación (15 días hábiles)	SÍ	SÍ	SÍ	
IV	Las metas y objetivos de las Áreas de conformidad con sus programas operativos	Anual	SÍ	SÍ	SI	
V	Los indicadores relacionados con temas de interés público o trascendencia social que conforme a sus funciones, deban establecer;	Anual	SÍ	SÍ	NO	SLO HAY INFORMACI ON DEL 1 TRIMESTRE 2020
VI	Los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados	Anual	NO	NO	NO	NO HAY NADA DEL 2020
	El directorio de todos los Servidores Públicos, a partir del nivel de jefe de					





departamento o su equivalente, o de menor nivel, cuando se brinde atención al público; manejen o apliquen recursos públicos; realicen actos de autoridad o presten servicios profesionales bajo el régimen de confianza u honorarios y personal de base. El directorio deberá incluir, al menos el nombre, cargo o nombramiento asignado, nivel del puesto en la estructura orgánica, fecha de alta en el cargo, número telefónico, domicilio para recibir correspondencia y dirección de correo electrónico oficiales;						
VII	Trimestral	SÍ	SÍ	SI		
La remuneración bruta y neta de todos los Servidores Públicos de base o de confianza, de todas las percepciones, incluyendo sueldos, prestaciones, gratificaciones, primas, comisiones, dietas, bonos, estímulos, ingresos y						
VIII	semestral	SÍ	SI	SI	existe personal en el listado sin con monto cero	





sistemas de
compensación,
señalando la
periodicidad de dicha
remuneración;

IX a.- Los gastos de
viáticos, así como el
objeto e informe de
comisión
correspondiente;

Trimestral

SÍ

SÍ

SÍ

NO HAY
INFORMACI
ON EN LOS
HIPERVINC
ULOS

IX

IX b.- Los gastos de
representación, así
como el objeto e
informe de comisión
correspondiente;

Trimestral

SÍ

SÍ

SÍ

X a.- El número total
de las plazas
vacantes, del
personal de base y
confianza, por nivel
de puesto, para cada
unidad administrativa;

Trimestral

SÍ

SÍ

SÍ

X

X b.- El número total
de las plazas
vacantes y ocupadas,
del personal de base
y confianza, por nivel
de puesto, para cada
unidad administrativa;

Trimestral

SÍ

SÍ

SÍ

Las contrataciones de
servicios





XI	profesionales por honorarios, señalando los nombres de los prestadores de servicios, los servicios contratados, el monto de los honorarios y el periodo de contratación;	Trimestral	SÍ	SÍ	SÍ	
XII	La información en Versión Pública de las declaraciones patrimoniales de los Servidores Públicos que así lo determinen, en los sistemas habilitados para ello, de acuerdo a la normatividad aplicable;		NO APLICA			No aplica. No corresponden a las facultades establecidas en el Art.2 del estatuto social de esta Administración, siendo su objeto social la administración integral de los puertos.
XIII	El domicilio de la Unidad de Transparencia, además de la dirección electrónica donde podrán recibirse las solicitudes para obtener la información;	Trimestral y después de cada modificación (15 días hábiles)	SÍ	SÍ	SÍ	

No aplica, No





XIV

Las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos y los resultados de los mismos;

NO APLICA

corresponden a las facultades establecidas en el Art.2 del estatuto social de esta Administración, siendo su objeto social la administración integral de los puertos.

XV

La información de los programas de subsidios, estímulos y apoyos, en el que se deberá informar respecto de los programas de transferencia, de servicios, de infraestructura social y de subsidio, en los que se deberá contener lo siguiente: (...)

NO APLICA

No aplica, No corresponden a las facultades establecidas en el Art.2 del estatuto social de esta Administración, siendo su objeto social la administración integral de los puertos.

XVI a.- Las condiciones generales de trabajo, contratos o convenios que regulen las relaciones laborales del personal de base o de confianza,

Trimestral y después de cada modificación (15 días hábiles

SÍ SÍ SÍ





XVI

XVI b.- Los recursos públicos económicos, en especie o donativos, que sean entregados a los sindicatos y ejerzan como recursos públicos;

Trimestral y después de cada modificación (15 días hábiles

SÍ

SÍ

SÍ

XVII

La información curricular, desde el nivel de jefe de departamento o equivalente, hasta el titular del sujeto obligado, así como, en su caso, las sanciones administrativas de que haya sido objeto;

Trimestral y después de cada modificación (15 días hábiles

SÍ

SÍ

SÍ

XVIII

El listado de Servidores Públicos con sanciones administrativas definitivas, especificando la causa de sanción y la disposición;

No Aplica

NO APLICA

XIX

Los servicios que ofrecen señalando los requisitos para acceder a ellos;

Trimestral

SÍ

SÍ

SÍ





XX	Los trámites, requisitos y formatos que ofrecen;	Trimestral	SÍ	SÍ	SÍ
	XXI a.- La información financiera sobre el presupuesto asignado, en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normatividad aplicable;	Trimestral	SÍ	SÍ	SÍ
XXI	XXI b.- Los informes del ejercicio trimestral del gasto, en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normatividad aplicable;	Trimestral	SÍ	SÍ	SÍ
	XXI c.- La información financiera de la Cuenta Pública, en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normatividad aplicable;	Anual	SÍ	SÍ	SÍ
XXII	La información relativa a la deuda pública, en términos de la normatividad	Trimestral	SÍ	SÍ	SÍ





aplicable;

XXIII a.- Los montos
destinados a gastos
relativos a
comunicación social y
publicidad oficial
desglosada por tipo
de medio,
proveedores, número
de contrato y
concepto o campaña;
(PROGRAMA
ANUAL)

Anual

SÍ

SÍ

SÍ

XXIII b.- presupuesto
de gastos relativos a
comunicación social y
publicidad oficial
desglosada por tipo
de medio,
proveedores, número
de contrato y
concepto o campaña;

XXIII

Trimestral

SÍ

SÍ

SÍ

XXIII c.-Utilización de
los tiempos del
Estado

Trimestral

SÍ

SÍ

SÍ

XXIII D.- Los montos
destinados a gastos
relativos a
comunicación social y
publicidad oficial
desglosada por tipo
de medio,
proveedores, número

Trimestral

SÍ

SÍ

SÍ





de contrato y
concepto o campaña;

XXIV	Los informes de resultados de las auditorías al ejercicio presupuestal de cada sujeto obligado que se realicen y, en su caso, las aclaraciones que correspondan;	No Aplica	SÍ	SÍ	SÍ
------	--	-----------	----	----	----

XXV	El resultado de la dictaminación de los estados financieros;	Anual	NO	NO	NO	SOLO ESTA LO DEL 2015
-----	--	-------	----	----	----	-----------------------------

XXVI	Los montos, criterios, convocatorias y listado de personas físicas o morales a quienes, por cualquier motivo, se les asigne o permita usar recursos públicos o, en los términos de las disposiciones aplicables, realicen actos de autoridad. Asimismo, los informes que dichas personas les entreguen sobre el uso y destino de dichos recursos;		NO APLICA		
------	---	--	-----------	--	--

Las concesiones,
contratos, convenios,





XXVII	permisos, licencias o autorizaciones otorgados, especificando los titulares de aquéllos, debiendo publicarse su objeto, nombre o razón social del titular, vigencia, tipo, términos, condiciones, monto y modificaciones, así como si el procedimiento involucra el aprovechamiento de bienes, servicios y/o recursos públicos;	Trimestral	NO	NO	NO	NADA
-------	---	------------	----	----	----	------

XXVIII a.- La información sobre los resultados sobre ADJUDICACIONES, INVITACIONES Y LICITACIONES procedimientos DE ADJUDICACION DIRECTA	Trimestral	NO APLICA
---	------------	-----------

XXVII

I

XXVIII b.- La información sobre los resultados sobre ADJUDICACIONES, INVITACIONES Y LICITACIONES procedimientos DE INVITACION A TRES Y LICITACION PUBLICA	Trimestral	NO APLICA
---	------------	-----------





XXIX	Los informes que por disposición legal generen los sujetos obligados;	Trimestral	SÍ	SÍ	SÍ	
XXX	Las estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones con la mayor desagregación posible;	Trimestral	SÍ	SÍ	SÍ	
XXXI	Informe de avaces programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero	Trimestral y después de cada cierre de período (30 días hábiles)	SÍ	SÍ	SÍ	
XXXII	PADRON DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS	Trimestral	SÍ	SÍ	SI	
XXXII I	CONVENIOS DE COORDINACION DE CONCERTACION CON EL SECTOR SOCIAL O PRIVADO	Trimestral	NO	NO	NO	NO HAY INFORMACION
	1 INVENTARIO DE BIENES MUEBLES	Semestral	SÍ	SÍ	SI	





XXXI V	2 BAJAS DE BIENES MUEBLES	Semestral (ó 30 días hábiles después de realizada el alta)	SÍ	SI	SI
	3 ALTAS BIENES INMUEBLES	Semestral (ó 30 días hábiles después de realizada la baja)	SÍ	SÍ	SÍ
	4 BAJAS BIENES INMUEBLES	Semestral	SÍ	SÍ	SÍ
	5 INVENTARIO BIENES INMUEBLES	Semestral (ó 30 días hábiles después de realizada el alta)	SÍ	SÍ	SÍ
	6 ALTAS DE BIENES MUEBLES	Semestral (ó 30 días hábiles después de realizada la baja)	SÍ	SÍ	SÍ
	7 MUEBLES E INMUEBLES DONADOS	Semestral (ó 30 días hábiles después de realizada la baja)	SÍ	SÍ	SI
	1 RECOMENDACIONES DERECHOS HUMANOS , CASOS ESPECIALES ORGANISMOS GARANTES	Trimestral	SÍ	SÍ	NO
					SOLO HAY DE LOS DOS PRIMEROS TRIMESTRES DEL AÑO 2020





XXX V	2 RECOMENDACIONES DERECHOS HUMANOS , ORGANISMOS INTERNACIONALES	Trimestral	SÍ	SÍ	NO	SOLO HAY DE LOS DOS PRIMEROS TRIMESTRES DEL AÑO 2020
	3 RECOMENDACIONES DERECHOS HUMANOS , CASOS ESPECIALES ORGANISMOS GARANTES	Trimestral	SÍ	SÍ	NO	SOLO HAY DE LOS DOS PRIMEROS TRIMESTRES DEL AÑO 2020
XXX VI	RESOLUCIONES Y LAUDOS	Trimestral	SÍ	SÍ	SÍ	NO HAY NADA
XXX VII			NO APLICA			No aplica, No corresponden a las facultades establecidas en el Art.2 del estatuto social de esta Administración, siendo su objeto social la administración integral de los puertos.





XXX
VIII LOS PROGRAMAS
 QUE OFRECEN

SÍ SÍ SÍ

1 RESOLUCIONES
COMITÉ TRANS

Semestral

SÍ SÍ NO

DEBIO
SESONAR
EL COMITÉ
DE MANERA
VIRTUAL

2 CALEMDARIO DE
SESIONES

Semestral

SÍ SÍ NO

DEBIO
SESONAR
EL COMITÉ
DE MANERA
VIRTUAL

XXXI
X

3 INFORME DE
SESIONES

Trimestral

SÍ SÍ NO

DEBIO
SESONAR
EL COMITÉ
DE MANERA
VIRTUAL

4 INTEGRANTES
DEL COMITÉ

Semestral

SÍ SÍ NO

DEBIO
SESONAR
EL COMITÉ
DE MANERA
VIRTUAL

XL

TODAS LAS
EVALUACIONES Y
ENCUESTAS QUE
HAGAN LOS
SUJETOS
OBLIGADOS

SÍ SÍ SI

ESTUDIOS





XLI	FINANCIADOS CON RP		SÍ	SÍ	SÍ	
	1 JUBILADOS Y PENSIONADOS		SÍ	SÍ	SÍ	NADA
XLII	2 JUBILADOS Y PENSIONADOS Y MONTOS	Trimestral	SÍ	SÍ	SÍ	NADA
XLIII	RESPONSABLES DE RECIBIR, ADMINISTRAR Y EJERCER LOS INGRESOS	Trimestral	NO APLICA			
	INGRESOS	Trimestral				
XLIV	1 DONACIONES EN ESPECIE	Semestral	SÍ	SÍ	SÍ	
	2 DONACIONES EN DINERO	Semestral	SÍ	SÍ	SÍ	
XLV	CATALAGO DE DISPOSICION Y GUIA DE ARCHIVO	Anual	SÍ	SÍ	NO	NO HAY CATALOGO PUBLICADO
XLVI	LAS ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS CONSEJO	Trimestral	SÍ	SÍ	SÍ	NO HAY ACTAS





CONSULTIVO

	AVISO DE QUE NO SE GENERA INFORMACION		SÍ	SÍ	SÍ
XLVII	SOLICITUDES DE ACCESO AL REGISTRO DE COMUNICACIÓN		SÍ	SÍ	SÍ
	SOLICITUDES DE ACCESO AL REGISTRO		SÍ	SÍ	SÍ
	1 INFORMACION DE INTERES PUBLICO	Trimestral	SÍ	SÍ	SÍ
XLVII I	2 TRANSPARENCIA PROACTIVA	Trimestral	SÍ	SÍ	SÍ
	3 PREGUNTAS FRECUENTES	Trimestral	SÍ	SÍ	SÍ
Último párrafo		Anual	SÍ	SÍ	SÍ

Fundamento Legal:

Artículos 4, 44, 45, 47, 65, 68 y 74 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche.





V.-OBSERVACIONES.

No se emiten observaciones

VI.-RECOMENDACIONES.

Recomendación 1:

En virtud de que el cumplimiento a las disposiciones de transparencia aplicables es de orden continuo, se recomienda a la entidad que la información derivada de las mismas se continúe actualizando conforme a los plazos señalados para cada una de ellas; y atendiendo a que algunas obligaciones tienen tiempos de actualización diferentes, se recomienda que por lo menos trimestralmente se revise que la información se encuentre completa, actualizada en tiempo y forma y que ésta se encuentre publicada y disponible para consulta pública.

Recomendación 2:

Se recomienda que toda la información que suba a la Plataforma Nacional de Transparencia sea replicada en la página institucional de la entidad en el mismo tiempo y forma.

VII- CONCLUSIÓN:

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 101-quáter de la Constitución Política del Estado de Campeche, artículos 9 fracción II, 10, 17, 49 fracción VII y 63 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en sustitución de la Ley Reglamentaria del Capítulo XVII de la Constitución Política del Estado de Campeche; artículos 5, 6, 16 fracción IV y 24 fracciones I, III, VIII, IX, XII, XIII, XIV, XXI, XXVIII y XXXVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; artículos 69 y 72 Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Campeche; artículo 24 fracciones II, III, V, VI, VII, VIII, XVIII, XXV, XXVI, XXVII, XXIX, XXXIV, XXXV, XXXVIII, XLII, LI y LII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría de la Administración Pública del Estado de Campeche, en vigor del 10 de Octubre de 2017 al 8 de Agosto de 2018; y el artículo 27 fracciones II, III, V, VI, VII, VIII, XXXV, XXXVI, XXXIX y XLIX del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría de la Administración Pública del Estado de





Campeche, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Campeche el 8 de Agosto de 2018, en vigor a partir del 9 de Agosto de 2018, en sustitución al Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría publicado el 9 de Octubre de 2017, se formula el presente Informe de la Revisión practicada al Sistema de Atención a Niños, Niñas y Adolescentes Farmacodependientes, Vida Nueva, el cual se encuentra integrado por un total de 22 fojas útiles, siendo el día 08 de abril del 2021, en la ciudad de San Francisco de Campeche, Municipio de Campeche, en las oficinas del Órgano Interno de Control del Sistema de Atención a Niños, Niñas y Adolescentes Farmacodependientes, Vida Nueva,. sita en calle 24 S/N. Col. Lázaro Cárdenas, Kila-Lerma Campeche C.P. 24500.

Atentamente

LCP Julio César Millán Mendicuti

Encargado del Órgano Interno de Control del Sistema de Atención a Niños, Niñas y Adolescentes Farmacodependientes "Vida Nueva".

